SOLICITUD DE DEPÓSITO DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

Doña ANA MARÍA HERNÁNDEZ BÁEZ, provista del D.N.I. nº 52822823B, con domicilio a efectos de notificación en la Calle Padre Antonio Mª Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído, del término municipal de La Orotava, código postal 38300, con teléfono 922-32.25.00 y correo electrónico direccion@crevo.es.

EXPONE

Que actuando en calidad de SECRETARIA GENERAL de la **ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.”**, C.I.F. nº G-38069084, cuya sede social radica en Calle Padre Antonio Mª Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído, del término municipal de La Orotava, Código Postal 38300, con teléfono 922-32.25.00, correo electrónico crevo@telefonica.net, e inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias bajo el **nº G1/S1/12975-86/TF (Nº Provincial TF1412)**, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, y en el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias, pretende el depósito de la documentación que se relaciona.

Se adjunta al presente escrito:

1. Certificación del acuerdo de la Asamblea General de la asociación que contiene la aprobación de las cuentas anuales, el presupuesto y la memoria de actividades.
2. Un ejemplar de la memoria de actividades realizadas, suscrita por la Presidenta, Tesorera y Secretaria de la entidad.
3. Un ejemplar de las cuentas anuales aprobadas y firmadas por los miembros del órgano de representación que las formuló.
4. Un ejemplar del presupuesto para el ejercicio corriente, firmado por los miembros del órgano de representación obligado a formularlo.

SOLICITA: Que se proceda a acordar el depósito de la documentación citada en el expediente de la “***Asociación de Deficientes Psíquicos C.R.E.V.O.***”, en el Registro de Asociaciones de Canarias.

En La Orotava, a 25 de marzo de 2026.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

AS501	**CERTIFICADO DE APROBACIÓN Y DEPÓSITO DOCUMENTACIÓN** (Modelo facilitado por el Registro de Asociaciones)

La Secretaria de la Asociación, cuyos datos figuran a continuación:

Nombre y apellidos	ANA MARÍA HERNÁNDEZ BÁEZ				
D.N.I.:	52822823B				
DOMICILIO a efectos de notificación					
Calle	Padre Antonio Mª Hernández Hernández				
Número	22	Municipio	LA OROTAVA	C. P.	38300
Denominación asociación	ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O	C.I.F.:	G38069084		
Número de inscripción	G1/S1/12975-86/TF (Nº Provincial TF1412)				

CERTIFICA

Que la Asamblea General de la asociación, cuyos datos figuran a continuación, y conforme al procedimiento determinado en los Estatutos sociales,

Lugar de celebración	Calle Padre Antonio Mª Hernández Hernández, 22 38300 – La Orotava		
Fecha	11/03/2026	Hora	09.00 Horas
Número de asistentes	11	Número de socios	21
Votos a favor	11	Votos en contra	0
Votos nulos	0	Votos en blanco	0

Adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Memoria anual de actividades

Se aprueba la memoria anual de actividades desarrolladas por la asociación en el ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria Económica.

Se aprueban las cuentas anuales presentadas ante la Asamblea General, de fecha **11 de marzo de 2026**, correspondientes al ejercicio 2025.

TERCERO.- Presupuestos

Se aprueba los presupuestos del ejercicio en curso (año 2026) que han sido presentados ante la Asamblea General.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en La Orotava, a día **25 de marzo de 2026**, con el visto bueno de la Presidenta de la asociación.

VISTO BUENO PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Ángeles Rodríguez Expósito	Fdo.: Ana María Hernández Báez

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38059084
C/ Padre Antonio Mª Hdez. 22 - 38300 LA OROTAVA

ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS
C.R.E.V.O.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de La Orotava

Rgtro. nº 1412

CUENTAS ANUALES

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA DE RESULTADOS
- MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

2025

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO) Euros

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO) Ejercicio 2025

BALANCE DE SITUACIÓN (MODELO ABREVIADO) Euros

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084
Ejercicio: 2025

	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
		31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**38.201,38**	**34.830,66**
I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	5.2	38.201,38	34.830,66
B) ACTIVO CORRIENTE		**532.500,16**	**495.391,52**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	90.751,80	39.973,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	441.748,36	455.418,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		**570.701,54**	**530.222,18**

	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
		31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		**467.591,45**	**452.399,80**
A-1) Fondos propios	10	467.591,45	452.399,80
V. Reservas		250.805,35	250.805,35
V. Resultados de ejercicios anteriores		201.594,45	184.992,80
VII. Resultado del ejercicio	3	15.191,65	16.601,65
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	0,00	0,00
Subvenciones oficiales de capital		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		**103.110,09**	**77.822,38**
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	103.110,09	77.822,38
TOTAL PASIVO (A+B+C)		**570.701,54**	**530.222,18**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA TESORERA

CUENTA DE RESULTADOS (MODELO ABREVIADO) Euros

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio:** 2025

CUENTA DE RESULTADOS

(MODELO ABREVIADO)

Ejercicio 2025

CUENTA DE RESULTADOS (MODELO ABREVIADO) Euros

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	NOTA	HABER (DEBE) 2025	HABER (DEBE) 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.			
1. Ingresos de la actividad propia.	12	**626.307,82**	**581.390,11**
a) Cuotas de asociados y afiliados		30.199,54	30.439,92
b) Aportaciones de usuarios		134.669,94	140.909,64
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		6.243,00	7.710,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	455.195,34	402.330,55
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Gastos por ayudas y otros		**-860,65**	**0,00**
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-860,65	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		**0,00**	**0,00**
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
7. Gastos de personal	12	**-373.845,64**	**-357.581,55**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-297.737,82	-280.256,08
b) Cargas sociales		-76.107,82	-77.325,47
8. Otros gastos de la actividad	12	**-225.913,43**	**-198.727,89**
9. Amortización del inmovilizado	12	**-10.496,45**	**-8.479,02**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio.	12,13	**0,00**	**0,00**
11. Exceso de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**15.191,65**	**16.601,65**
13. Ingresos financieros		0,00	0,00
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**0,00**	**0,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	**15.191,65**	**16.601,65**
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		**15.191,65**	**16.601,65**
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	3	**15.191,65**	**16.601,65**

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

Ejercicio 2025

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO: 2 0 2 5

ASOCIACIÓN: ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.	**FIRMAS:**
N.I.F.: G-38.069.084	
UNIDAD MONETARIA: EUROS	

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la ASOCIACIÓN objeto de dicha memoria son:

C.I.F.: **G-38.069.084**
Razón Social: **ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.**
Domicilio: **Calle Padre Antonio Mª Hernández Hernández, nº22**
Código Postal: **38300**
Municipio: **LA OROTAVA**
Provincia: **SANTA CRUZ DE TENERIFE**

La Asociación de DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O. se constituyó en el año 1990, registrando sus Estatutos en el Registro de Asociaciones de Santa Cruz de Tenerife con el número provincial TF-1412, y posteriormente inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias bajo el número G1/S1/12975-86/TF.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones/Fundaciones, concretamente por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Se trata de una asociación de iniciativa social sin ánimo de lucro, apoyada por la Administración Pública al representar de manera adecuada los intereses del colectivo afectado por discapacidad.

La finalidad principal es el apoyo, la protección, la promoción y el desarrollo de las personas afectadas por discapacidad múltiple (plurideficientes) velando por su bienestar y plena integración social, a través de la prestación de servicios y del desarrollo de actividades de carácter asistencial, educativo, rehabilitador, de prevención e integración. En nuestros estatutos se recoge la voluntariedad de los cargos y la ausencia de ánimo de lucro.

Desarrollamos nuestra labor en el municipio de La Orotava, en la zona norte de la isla de Tenerife, aunque el ámbito de actuación es autonómico.

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO afirma su compromiso de cumplir con el propósito de compartir un mínimo de valores y normas, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, para promover el crecimiento integral de la persona, la felicidad individual y el bienestar social.

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA | LA SECRETARIA | LA TESORERA

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

Euros

ASOCIACIÓN: **ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.**
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

Los usuarios con los que trabajamos pertenecen al grupo de Paralíticos Cerebrales con trastornos asociados, es decir, con graves limitaciones motóricas, cognitivas y perceptivo-sensoriales: se trata, pues, de personas plurideficientes.

Los objetivos por áreas son los siguientes:

a) Área de Estimulación Multisensorial (Atención Temprana – Educación Especial – Atención Asistencial).
b) Área de la Comunicación.
c) Área Psicomotora.
d) Área de la Salud Física.
e) Área de Atención Psicológica.

Contamos con plazas de carácter Asistencial, de carácter Educativas y plazas de Atención Temprana (éstas últimas son de carácter ambulatorio por lo que no hacen uso de los servicios de comedor y transporte).

La Asociación tendrá como ámbito territorial de actuación el AUTONÓMICO (Canarias). La duración será por tiempo indefinido. El acuerdo de disolución se adoptará conforme a sus Estatutos.

La Asociación cuenta con un centro de trabajo. Éste se encuentra ubicado en el domicilio social, Calle Padre Antonio Mª Hernández Hernández, nº22, El Risco Caído, en el término municipal de La Orotava, provincia de Santa Cruz de Tenerife

La Asociación no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

La Asociación no está legalmente obligada a auditar sus cuentas.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA | LA SECRETARIA | LA TESORERA

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

a.1) Imagen del Patrimonio

Las Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio **2025** adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Asociación a **31 de diciembre de 2025** y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, adaptado por la resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 y el artículo 6 del Real Decreto 1491/2011 establecen quienes podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, Dado que la Asociación cumple con las condiciones establecidas, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

a.2) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. La Asociación aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

a.3) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

La Asociación no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

b) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La Asociación no aplica principios contables no obligatorios

c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.
La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cifras de las cuentas del ejercicio **2025** se reflejan comparándolas con el año anterior.

e) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto.

f) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio **2025** por cambios de criterios contables.

g) CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio **2025** no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO / APLICACIÓN DE RESULTADOS.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio.

Destacamos la partida de Subvenciones por parte de los Organismos Oficiales como la mayor parte de la fuente de financiación de la Asociación

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado.

De acuerdo con el siguiente esquema:

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Asociación C.R.E.V.O. recoge el **excedente positivo** del **ejercicio 2025**, que ascendió al importe de . . . . . **15.191,65 €**.

Dicho **excedente positivo**, al provenir de rentas exentas del impuesto sobre sociedades, se tiene en cuenta como una corrección al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, no procede reparto alguno.

Base de reparto	Importe	Distribución	Importe
Excedente positivo del Ejerc:	15.191,65	A Dotación fundacional/Fondo Social	
Remanente		A Reservas Especiales	
Reservas Voluntarias		A Reservas Voluntarias (Excedentes +)	
Reservas		A Remanente	15.191,65
		A Compensación de Excedentes	
		negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL, ...	**15.191,65**	**TOTAL, ...**	**15.191,65**

En relación con la aplicación de los excedentes se está a lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación: "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quede, en ningún caso, su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo"

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Pérez, 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia Asociación.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las partidas que posee la Asociación sobre este apartado son las siguientes:

La amortización de esta partida se realiza de acuerdo a la norma de valoración y amortización del Inmovilizado Intangible.

CÓDIGO	CONCEPTO	COEF AMORTIZAC
206	Aplicaciones Informáticas	25%

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

4.2) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación no posee bienes de Patrimonio Histórico alguno.

4.3) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajaos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

CÓDIGO	CONCEPTO	COEF AMORTIZAC
211	Construcciones e Instalaciones en el Centro	10%
215	Otras Instalaciones	10%
216	Mobiliario	10%
217	Equipos para procesos de Información	25%
218	Elementos de Transporte	16%

4.4) DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES Y MATERIALES

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación evalúa la posible existencia de indicios que lleven a plantear una eventual pérdida de valor que obligue a reducir los importes registrados en libros de sus activos intangibles y materiales en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el valor razonable menos los costes de venta. Si el valor recuperable de los activos es inferior a su valor contable se registra un deterioro por la diferencia. Las reducciones de valor de los activos por deterioro se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

4.5) INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD

El Centro CREVO ha sido cedido por el Ayuntamiento de La Orotava.

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

4.6) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa, así como los derechos de crédito surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

4.6.1) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.2) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7) EXISTENCIAS

La Asociación no tiene contabilizada ningún tipo de existencia, al no ejercer actividad económica alguna. No procede, por tanto, aplicar criterio de valoración alguno.

4.8) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos obtenidos por la Asociación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

4.9) SUBVENCIONES.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO.
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Pérez, 22 - 38300 LA OROTAVA.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

4.10) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

CREVO, al ser una asociación sin ánimo de lucro, se encuentra exenta de tributación del Impuesto sobre Sociedades por los resultados que procedan de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

4.11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.12) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica CREVO, no existen responsabilidades, activos, pasivos, gastos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

4.13) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.
De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido se consideran gasto del ejercicio en que la decisión es comunicada al interesado.

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado intangible.

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	TRASPASOS DOTACIÓN	SALIDAS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	0,00				0,00
TOTAL INMOV INMATERIAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL AMORTIZACIÓN	**0,00**	**0,00**			**0,00**
TOTAL VALORACIÓN	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Provisiones por depreciación	0,00				0,00
VALORACIÓN FINAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

5.2 Inmovilizado Material.

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio es el siguiente:

Construcciones e Instalaciones del Centro	197.548,30				197.548,30
Utillaje	30.715,20				30.715,20
Otras Instalaciones	22.641,18				22.641,18
Mobiliario	105.122,13	12.806,79			117.928,92
Equipos para procesos de Información	5.005,79	1.060,37		2.928,42	3.137,74
Elementos de Transportes	28.875,03				28.875,03
TOTAL INMOV MATERIAL	**389.907,63**	**13.867,16**	**0,00**	**2.928,42**	**400.846,37**
TOTAL AMORTIZACIÓN	**-355.076,97**	**-10.496,45**		**-2.928,43**	**-362.644,99**
TOTAL VALORACIÓN	**34.830,66**	**3.370,71**	**0,00**	**-0,01**	**38.201,38**
Provisiones por depreciación	0,00				0,00
VALORACIÓN FINAL	**34.830,66**	**3.370,71**	**0,00**	**-0,01**	**38.201,38**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA TESORERA

6. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Su movimiento es el siguiente:

CONCEPTOS	FINAL 2023 INICIAL 2024	ADICIÓN ALTAS TRASPASOS	BAJA VENTAS TRASPASOS	FINAL 2024 INICIAL 2025	ADICIÓN ALTAS TRASPASOS	BAJA VENTAS TRASPASOS	SALDO FINAL 2025
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALORACIÓN FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar de la actividad propia" son los siguientes:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	TRASPASOS DOTACIÓN	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios y Deudores Actividades Propias	39.973,01	666.707,82		615.929,03	90.751,80
Personal	0,00				0,00
H.P. deudora por diversos conceptos	0,00				0,00
Provisiones por depreciación	0,00				0,00
VALORACIÓN FINAL	**39.973,01**	**666.707,82**	**0,00**	**615.929,03**	**90.751,80**

El desglose es el siguiente:

CUENTA	SALDO
- Usuarios y Deudores Actividades Propias	**90.751,80**
Fundación ONCE	0,00
IASS - Instituto de Atención SocioSanitario	46.192,80
Fundación La Caixa	44.559,00
Gobierno de Canarias, Educación	0,00
Recaudación Lotería Navidad	0,00
H.P. Deudora por diversos conceptos	**0,00**
Hacienda Pública Deudora, Retenciones	
TOTAL, ...	**90.751,80**

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores represent de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejerc X	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total.....	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores represent de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejerc X	Ejerc X-1	Ejerc X	Ejerc X-1	Ejerc X	Ejerc X-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total.....	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Banco / Caja	Saldo	Saldo
	31-dic.-2025	31-dic.-2024
CAJA, EUROS	1.344,32	979,01
La CAIXA - 2200605728	64.078,39	131.735,49
La CAIXA - 0200024234	82.302,62	96.568,19
LA CAIXA CUENTA - 0200046270	59.041,01	43.776,41
LA CAIXA - 96703	204.425,21	166.663,56
CAJASIETE - 603224	30.556,81	15.695,85
TOTAL	**441.748,36**	**455.418,51**

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

9. PASIVOS FINANCIEROS

a)

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		igaciones y otros valores negocia		Derivados y otros	
	Ejerc X	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Préstamos y partidas a cobrar						
Otros						
Total.....	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		igaciones y otros valores negocia		Acreedores y otras Cuentas	
	Ejerc X	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1	**Ejerc X**	Ejerc X-1
Débitos y partidas a pagar					103.110,09	77.822,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y						
Préstamos y partidas a cobrar						
Otros						
Total.....	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**103.110,09**	**77.822,38**

b) Detalles de los importes de deudas con terceros

El desglose y movimiento de la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" son los siguientes:

CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	TRASPASOS DOTACIÓN	SALIDAS	SALDO FINAL
Acreedores por prestaciones de Servicios	62.750,25	276.437,96		252.801,92	86.386,29
Personal, remuneraciones pendientes	0,00	253.262,12		253.262,12	0,00
475 - H.P. Conceptos Fiscales	6.591,60	35.343,00		33.179,43	8.755,17
476 - Organismo Seguridad Social	8.480,53	95.486,84		95.998,74	7.968,63
VALORACIÓN FINAL	**77.822,38**	**660.529,92**	**0,00**	**635.242,21**	**103.110,09**

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

Con respecto a la cuenta 475 "Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales, el saldo corresponde al último trimestre de las retenciones de empleados y profesionales que se paga durante el mes de enero del año siguiente.

Con respecto a la cuenta 476 "Organismo de la Seguridad Social, acreedora" pertenece al devengo de los seguros sociales del mes de diciembre que se abonan a finales del mes de enero del año siguiente al cierre de este ejercicio.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. <<DEBER DE INFORMACIÓN>> DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

Los datos en el cuadro que a continuación se expone, sobre pagos a proveedores y acreedores de servicios hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance.

Esquema de información sobre los aplazamientos de pago efectuados a acreedores varios:

	2025		2024	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo legal	252.801,92	100,00	233.374,09	100,00
Resto				
Total pagos del ejercicio	**252.801,92**	**100,00**	**233.374,09**	**100,00**
Período Medio de Pago:	**29**	**DÍAS**	**45**	**DÍAS**

10. FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimiento en esta área durante el ejercicio es el siguiente:

Código	Concepto	Saldo Inicial	Entradas Cargo	Salidas Abonos	Saldo final
A-1)	**FONDOS PROPIOS**	**452.399,80**	**31.793,30**	**16.601,65**	**467.591,45**
III	**Reservas**	**250.805,35**			**250.805,35**
V	**Excedentes de Ejercicios Anteriores**	**184.992,80**	**16.601,65**	**0,00**	**201.594,45**
1)	Remanente	184.992,80	16.601,65		201.594,45
V	**Excendetes del Ejercicio**	**16.601,65**	**15.191,65**	**16.601,65**	**15.191,65**
	Excendente Positivo / Negativo (-)	16.601,65	15.191,65	16.601,65	15.191,65

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Ribas., 22 - 38300 LA OROTAVA

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Impuesto sobre beneficios

Conciliación del resultado del ejercicio (excedente positivo) con la base imponible del impuesto de sociedades.

	EN EUROS		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Importe**
Excedente **Positivo** del Ejercicio:			15.191,65
Diferencias permanentes:			
Régimen Fiscal Entidades sin fines lucrativos según Ley 49/2002	611.116,17	626.307,82	-15.191,65
Impuesto sobre sociedades			
Base Imponible (Resultado fiscal)	**611.116,17**	**626.307,82**	**0,00**

Las diferencias permanentes incluyen ingresos y gastos que la Asociación considera como exentos debido a que proceden de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica como indica el artículo 134 de la Ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades en el Régimen de Entidades parcialmente exentas. Por tanto, la Asociación C.R.E.V.O. se encuentra exenta de tributar bajo el epígrafe referido del impuesto de sociedades.

En caso de que hubiera partidas no exentas, se determinaría el beneficio antes de impuestos, se efectuarían los ajusten, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal y a continuación se aplicarían las Deducciones y Bonificaciones a que la Asociación tenga derecho.

12. INGRESOS Y GASTOS

Los gastos se contabilizan cuando se producen, anotándose la compra previamente dicha, con exclusión de descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la Asociación.

Los ingresos se contabilizan cuando se devenga, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.

Los movimientos registrados en estas partidas durante el **Ejercicio 2025**, quedan recogidos en cada una de las cuentas abiertas al efecto y expresándolos en los grupos 6 y 7 del Plan de Contabilidad aplicado y claramente reflejados en el Balance que se detalla:

LA PRESIDENTA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO CIF: G-38069084 C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA SECRETARIA

LA TESORERA

a) Ingresos de la Entidad

A continuación, se definen aquellas cuentas de ingresos más significativas:

FUENTE DE INGRESO	ORIGEN	IMPORTE	%
Ingresos de la Asociación por actividad propia		**164.869,48**	**26,32%**
Cuotas de usuarios - afiliados	Particulares / AAPP	27.737,95	
Cuotas de socios protectores	Particulares	2.461,59	
Servicios Asociación (Comedor/Transporte)	Particulares	1.722,00	
Programas de Atención a Usuarios/Beneficiarios	AAPP	132.947,94	
Ingresos de promociones, colaboraciones y partic		**6.243,00**	**1,00%**
Promociones para captación de recursos	Promoción y captaciones	6.243,00	
Subvenciones y donaciones imputados al Ejerc.		**455.195,34**	**72,68%**
Subvenciones afectas a la actividad propia	AAPP/Entidades de Crédito	445.053,74	
Donaciones afectas a la actividad propia	Entidades / Particulares	10.141,60	
Intereses		**0,00**	**0,00%**
Intereses de Cuentas Bancarias	Entidades de Crédito	0,00	
Subvenciones de Capital Transferidas al Ejerc.		**0,00**	**0,00%**
Subvenciones de Capital traspasadas al Ejerc.	AAPP/Entidades de Crédito	0,00	
Ingresos Extraordinarios		**0,00**	**0,00%**
Ingresos Extraordinarios - Seguros	Particulares		
	TOTAL, ...	**626.307,82**	**100,00%**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Oroteva
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA TESORERA

b) Gastos de la Entidad

A continuación, se definen aquellas cuentas de gastos más significativas:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
Actividades Propias de la Asociación		**0,00**	**0,00%**
Gastos de las Actividades Propias	Gastos Actividades Propias		
Servicios Profesionales Independientes		**12.384,36**	**2,03%**
Servicios Profesionales Independientes	Asesorías/Técnicos/Profesionales	12.384,36	
Gastos de Personal		**373.845,64**	**61,17%**
Sueldos y Salarios	Salarios del personal	297.737,82	
Seguridad Social	Gastos Seguridad Social	76.107,82	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		**10.496,45**	**1,72%**
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial	Dotación de la Amortización	0,00	
Amortizaciones del inmovilizado material	Dotación de la Amortización	10.496,45	
Transportes		**170.735,22**	**27,94%**
Transportes	Ambulancias	170.735,22	
Servicios Exteriores		**42.794,45**	**7,00%**
Reparaciones y Conservación	Servicios exteriores	20.297,44	
Gastos de Limpieza/Seguridad-Covid/Antiplagas	Material Limpieza, Aseo	2.725,02	
Uniformes/Textiles/Prendas	Uniformes/Material aseo	686,20	
Material de Oficina / Mensajería	Gastos de Oficina	602,13	
Material Escolar/Logopedia/Estimulación	Material Escolar	2.657,77	
Material Equipamiento Aulas	Material mobiliario, fungible	605,48	
Primas de Seguros	Seguros Coletivos/Accidentes/	4.389,55	
Servicios Bancarios y Similares	Comisiones bancarias	654,61	
Gastos Actividades Benéficas / Formación	Almanaques, Formación, Otros	1.849,00	
Alimentos / Productos farmacéuticos / Médicos	Comedor, Botiquín, Médicos	5.643,98	
Suministros	Agua / Luz / Teléfonos / Alarma	2.471,28	
Otros Servicios	Gastos Varios	211,99	
Tributos		**0,00**	**0,00%**
Otros Tributos	Impuestos sobre vehículos		
Ayudas Monetarias y Reintegro Subvenciones		**860,05**	**0,14%**
Ayudas Monetarias	Ayudas a otros Centros		
Reintegro de Subvenciones, Donaciones	Reintegro de Subvenciones	860,05	
TOTAL GASTOS,.....		**611.116,17**	**100,00%**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA TESORERA

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital recibidas y destinadas a la adquisición de vehículo, de inmovilizado y Mobiliario de Centros de trabajo. Las subvenciones se encuentran valoradas por el importe concedido.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

En las subvenciones concedidas para la adquisición de activos depreciables, se imputa a resultados el importe de depreciación de los bienes adquiridos. En los casos de activos no depreciables la subvención se imputa en el ejercicio en que se produce la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones corrientes se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se devengan.

Las Subvenciones, donaciones y legados correspondientes al **Ejercicio 2025**, son las que a continuación se detallan:

a) Subvenciones de capital

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
SUBVENCIONES DE CAPITAL				
	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL, ...	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Pérez, Nº - 38380 LA OROTAVA

LA TESORERA

b) Subvenciones corrientes

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	importe concedido	Imputado a resultado a comienzo	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CJRIA APOYO ESCOLARIZAC	2025	1	0,00	0,00	0,00		0,00
CJRIA PERSONAL COMP	2025	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CJRIA EDUCAC - TRANSPORTE	2025	1	126.841,00	0,00	126.841,00	126.841,00	0,00
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	2025	1	208.977,91	0,00	208.977,91	208.977,91	0,00
CJRIA EDUCAC - AT. TEMPRANA	2025	1	37.328,24	0,00	37.328,24	37.328,24	0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	2025	1	48.583,00	0,00	48.583,00	48.583,00	0,00
OBRA SOCIAL LA CAIXA OROTAVA	2025	1	3.075,00	0,00	3.075,00	3.075,00	0,00
AYTO DE LA OROTAVA	2025	1	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CABILDO-TEJIDO ASOC	2025	1	1.448,59	0,00	1.448,59	1.448,59	0,00
CABILDO - BECAS	2024/25	1	12.800,00	0,00	12.800,00	12.800,00	0,00
TOTALES, . . .			445.053,74	0,00	445.053,74	445.053,74	

c) Donaciones y Legados afectos a la actividad

Respecto a las Donaciones recibidas durante el Ejercicio, éste es su movimiento:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	ORIGEN	CANTIDAD
DONACIONES Y LEGADOS AFECTOS A LA ACTIVIDAD		
Donaciones	Privadas	10.141,60
Legados afectos a la actividad		
TOTAL, ...		**10.141,60**

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

a) Bienes y derechos que forman parte del fondo social y aquéllos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

La Asociación ejerce su actividad en un Centro cedido por el Ayuntamiento de La Orotava. Se han realizado diversas instalaciones y acondicionamientos para llevar a cabo su actividad como centro de día. La reforma ha consistido, básicamente, en la ampliación de un nuevo cuerpo lateral para convertirlo en salón de rehabilitación y la colocación de un montacargas adaptado y homologado para minusválidos que permita a estos el acceso a la segunda planta.

La obra ha permitido mantener una comunicación perfecta entre plantas, por lo que en una de las escaleras se efectuó la apertura en zona baja, lo que implicó la diminución del baño para colocar el pasillo que comunicará las salas uno y dos. En la planta baja se amplió la techumbre que implicó la colocación en uno de los patios las dependencias de sala de máquinas y vestuarios. En la parte trasera se construyó una piscina y se sustituyó la escalera por una rampa. En la planta alta se ha modificado toda la distribución resultando una sala de juntas, un pasillo que comunica las dependencias de logopedia, un aseo, cocina con despensa y despacho de dirección con un cuarto para uso de archivo, así como ascensor.

Durante el ejercicio 2025 no se llevaron a cabo obras de reforma en infraestructuras.

b) Destino de las rentas e ingresos.

Respecto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y su Reglamento (2003), la Asociación C.R.E.V.O. destina el 100% de los resultados e ingresos a sus fines propios, cumpliendo así el artículo 3.2 de la citada ley

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación C.R.E.V.O. no realiza operaciones con partes vinculadas.

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

16. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información Medioambiental

La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

El **5 de noviembre de 2025** se renovó la Junta Directiva de la Asociación, en Asamblea General Extraordinaria y Universal.

b) Número medio de personas empleadas en el Ejercicio 2025:

PLANTILLA MEDIA	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
TOTAL EMPLEADOS INDEFINIDOS (FIJOS)		11,37
TOTAL EMPLEADOS TEMPORALES (NO FIJOS)		1,06
TOTAL	0,00	12,43

	EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2023	
	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
FIJOS:			0,00	14,00
NO FIJOS:			0,00	0,00

c) *Remuneración de los miembros del órgano de gobierno y administración.*

La Junta Directiva, órgano de gobierno de la Asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.

d) *Obligaciones asumidas por cuenta de los miembros del órgano de gobierno.*

Al finalizar el Ejercicio **2025**, no existe ningún tipo de deudas con los miembros integrantes del órgano de gobierno.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida referidas al órgano de gobierno.

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez. 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA | LA SECRETARIA | LA TESORERA

e) Cambios en el órgano de gobierno.

A continuación, se reflejan los miembros integrantes de la Junta Directiva, nombrados en la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día **5 de noviembre de 2025**, elevado a Público en La Orotava, ante el Señor Notario don Alberto Enrique Pérez-Polo Rodríguez, con fecha de 30 de diciembre de 2025 y Protocolo 2.285:

PRESIDENTA:	Dª. Mª Angeles Rguez Expósito	DNI 42.168.591-T
VICEPRESIDENCIA:	Dª. Rosa Mª Negrón Izquierdo	DNI 78.699.857-K
SECRETARIA:	Dª. Ana Mª Hernández Báez	DNI 52.822.823-B
VICESECRETARIA:	Dª. Carolina Sofía Díaz Martín	DNI 43.371.366-J
TESORERA:	Dª. Claudia Valladares González	DNI 78.559.754-B
VICETESORERA:	Dª. Sandra García Martín	DNI 78.409.944-T
VOCALES:	Dª. Mª Candelaria Carballo Díaz	DNI 78.407.607-D
	Dª. Martina Peraza González	DNI 78.629.084-L

17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre hasta la formulación de los presentes Estados Financieros, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 LA OROTAVA

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA LA TESORERA

ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS

C.R.E.V.O.

Centro de Rehabilitación y Estimulación

Valle de La Orotava

Rgtro. nº 1412

PRESUPUESTO

2026

PRESUPUESTO

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026:

Epígrafes	Gastos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias	0,00
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00
3. Gastos generales	234.991,65
4. Gastos de personal	384.000,00
5. Actividades Asociativas	
4. Amortizaciones, provisiones	10.500,00
5. Otros gastos	
6. Gastos financieros y gastos asimilados	700,00
7. Gastos extraordinarios	
6. Exdecente negativo ejercicio anterior	
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTADO	**630.191,65**

Epígrafes	Ingresos presupuestarios Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	
a) Cuotas de usuarios y afiliados y Programas de servicios	165.000,00
b) Actividad Asociación	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones y donaciones	6.000,00
d) Donaciones imputados al resultado.	4.000,00
e) Subvenciones y legados imputados al resultado.	440.000,00
2. Servicios de la Asociación.	
3. Otros ingresos	
4. Ingresos financieros	0,00
5. Traspaso Subvenciones Ejercicios anteriores	0,00
5. Ingresos extraordinarios	
6. Exdecente positivo ejercicio anterior (ahorro)	15.191,65
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO PRESUPUESTADO	**630.191,65**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREV
CIF: G-38069084
C/ Pedro Antonio Mª Hdez. 22 - 38300 LA OROTAVA

LA TESORERA

PRESUPESTO

ASOCIACIÓN: ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

PRESUPUESTO 2026
GASTOS

DEBE	SALDO
1. Gastos de explotación	**234.991,65 €**
Mantenimientos, Reparación y Conservación	3.691,65 €
Mantenimiento Ascensores	3.500,00 €
Mantenimiento Piscina	7.600,00 €
Servicios exteriores contratados	12.600,00 €
Transporte / Locomoción	175.000,00 €
Primas de Seguros	4.500,00 €
Suministros	500,00 €
Material de Oficina e imprenta	600,00 €
Gastos de Limpieza	4.600,00 €
Control Antiplagas	600,00 €
Comedor / Alimentos	6.000,00 €
Teléfono / Fax / Móviles / Alarma	3.000,00 €
Farmacia / Medicamentos	300,00 €
Material escolar/Logopedia/Estimulación	5.500,00 €
Actividades Asociativas	3.000,00 €
Gastos Varios (material mobiiario fungible, textiles,etc)	4.000,00 €
2. Gastos financieros	**700,00 €**
Servicios bancarios y similares	700,00 €
3. Gastos de personal	**384.000,00 €**
Sueldos y Salarios	300.000,00 €
Cargas sociales	84.000,00 €
4. Remanente de Ejercicios Anteriores	**0,00 €**
Remanente Negativo (ejercicio anterior)	0,00 €
5. Dotaciones amortizaciones del inmovilizado	**10.500,00 €**
Amortizaciones	10.500,00 €
TOTAL GASTOS	**630.191,65 €**

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Oratava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez., 22 - 38300 La Orotava

LA TESORERA

PRESUPESTO

ASOCIACIÓN: **ASOCIACION DE DEFICIENTES PSÍQUICOS C.R.E.V.O.**
C.I.F.: G-38.069.084 **Ejercicio: 2025**

PRESUPUESTO 2026
INGRESOS

1. Ingresos de Cuotas y Programas de Atención	**165.000,00 €**
Cuotas fijas	17.500,00 €
Cuotas variables	2.000,00 €
Fundación O.N.C.E.	10.500,00 €
Comedor y Transporte	1.500,00 €
I.A.S.S.	133.500,00 €
2. Ingresos financieros	**0,00 €**
Ingresos financieros bancarios	0,00 €
3. Subvenciones	**440.000,00 €**
3.1 Subvenciones corrientes	**440.000,00 €**
Consejería de Educación	210.000,00 €
Consejería de Educación - Atención Temprana	40.000,00 €
Consejería de Educación - Transporte	150.000,00 €
Ayuntamientos	10.000,00 €
Otros (Entidades Privadas)	30.000,00 €
3.2 Subvenciones traspasadas al Ejercicio	**0,00 €**
Subvenciones traspasadas al Ejercicio	0,00 €
4. Remanente de Ejercicios Anteriores	**15.191,65 €**
Remanente Positivo (ejercicio anterior)	15.191,65 €
5. Promociones / Patrocionios / Donaciones	**10.000,00 €**
Promociones, Actividades benéficas	6.000,00 €
Donaciones	4.000,00 €
TOTAL INGRESOS	**630.191,65 €**

LA PRESIDENTA

Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREV
CIF: G-38069084
C/ Padre Antonio Mª Hdez. 22 - 38300 LA OROTAVA

LA SECRETARIA

LA TESORERA